



DECRETO N° 3.921.- /

LAJA, diciembre 20 de 2010

VISTOS:

- 1.- Programa Municipal denominado "Aniversario Comunal";
- 2.- Contrato de prestación de servicios de fecha 21.12.2010 entre don Leonel Castro Rojas y la I. Municipalidad de Laja;
- 3.- Orden de Pedido N° 01-14 (22), emitida desde Administración Municipal;
- 4.- D.A. N° 4777 de fecha 16.12.2009 que aprueba Presupuesto Municipal año 2010;
- 5.- Sesión de Concejo N° 52 del 09.12.2009, Acuerdo N° 219/2009 que aprueba Presupuesto Municipal año 2010;
- 6.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO :

La necesidad de realizar celebración de Aniversario Comunal y la contratación de prestaciones de servicio para diversas actividades relacionadas con lo señalado.

RESUELVO:

- 1.- **APRUÉBESE** programa municipal denominado "Aniversario Comunal", el cual se llevará a cabo el día 22 de diciembre del 2010.
- 2.- **APRUÉBESE** el contrato de prestación de servicios de Leonel Castro Rojas, Cédula de Identidad N° 9.462.814-8, por la realización de Show de payadores para la ceremonia de Inauguración del Balneario Municipal, a realizarse el día 22 de diciembre del 2010, por lo que percibirá la suma de \$ 250.000.- impuesto incluido, los que serán imputados a la cuenta 22.12.003 Gastos de Representación del Sr. Alcalde.
- 3.- **REALÍCESE** compra según Ordenes de pedido del Sr. Alcalde de los elementos requeridos para la atención y obsequios que se brindarán a las autoridades, e imputese el gasto emanado del presente decreto a la cuenta 22.12.003 Gastos de Representación del Sr. Alcalde.
- 4.- **PAGUÉSE**, a través del Departamento de Administración y Finanzas, las correspondientes adquisiciones y contrataciones, previa presentación de las respectivas boletas y/o facturas visadas por el Sr. Alcalde.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



JACQUELINA GONZALEZ DIAZ
SECRETARIA MUNICIPAL



VLADIMIR FICA TOLEDO
ALCALDE

VFT/MGV/KSM/lmv *20.12.2010

DISTRIBUCION: /

- Depto. Administración y Finanzas
- Control Interno
- RRPP
- Administración Municipal

www.munilaja.cl

I. Municipalidad de Laja
Balmaceda 292 Fonos: 524600 Fax: 534233

Programa Comunal "Aniversario Comunal"

FUNDAMENTACIÓN:

El presente año la comuna de Laja cumple 119 años, motivo por el cual se realizará un programa de actividades de distinto índole durante el día, que contempla dentro de sus actividades un acto solemne en Casa de Cultura, donde entre otras cosas se reconocerá a jóvenes que han tenido logros destacados en el ámbito deportivo y del conocimiento. Posterior al acto se realizará la inauguración del balneario municipal, para finalizar con una misa de acción de gracias en parroquia Cristo Rey.

OBJETIVOS Y METAS:

- Realizar celebración del 119º Aniversario de la Comuna de Laja.
- Dar atención a las autoridades e invitados asistentes a las diferentes actividades.

DESCRIPCIÓN:

Fecha miércoles 22 de diciembre de 2010.

- 11:30 horas Acto celebración Aniversario comunal
- 12:30 horas Coctel con Autoridades e invitados especiales
- 16:00 horas Inauguración Balneario Municipal
- 20:00 horas Celebración de Misa de Acción de Gracias Iglesia Cristo Rey

ACTIVIDADES:

- Coordinar el desarrollo de la ceremonia
- Confección y despacho de invitaciones a las distintas actividades a realizar durante el día.
- Confección de libreto y vocativos para las distintas actividades a desarrollar durante el día.
- Efectuar órdenes de pedido del Sr. Alcalde para dar atención a los asistentes.
- El Encargado de Adquisiciones efectuará cotizaciones y comprará los elementos requeridos tales como: coctel, amplificación, presentación números artísticos, papelería, arreglos florales, galvanos, bebidas, aguas mineral, galletas, cinta tricolor, mástiles, banderas entre otros.

RECURSOS FINANCIEROS:

Presupuesto Municipal 2010, cuenta 22.12.003 de Representación señor Alcalde.



Karina Sepúlveda Mora
KARINA SEPÚLVEDA MORA
JEFE DE GABINETE

Laja, diciembre de 2010